

ACTA No. 1

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 00:00 horas del día miércoles 31 de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Administración 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín dio a conocer el siguiente Orden del Día.

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso aprobación de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, presentada por el Síndico Primero, Jorge César Guzmán García.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Secretario del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Contralor Municipal y el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
6. Toma de Protesta al Secretario de Ayuntamiento, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Contralor Municipal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
7. Propuesta y en su caso aprobación para Designar una comisión especial que emitirá un dictamen que servirá de base para la glosa, esto de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Propuesta y en su caso aprobación del Organigrama para la Administración 2018-2021.
9. Nombramiento de Comisiones
10. Solicitud de otorgamiento de facultades a la Presidenta Municipal y Síndico Primero.
11. Propuesta y en su caso aprobación para declarar Recinto Oficial, Fecha y Horario para las Sesiones de Cabildo de la Administración Municipal 2018-2021.
12. Clausura

Posteriormente la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal informó que existen diferentes formas de realizar la votación para las decisiones que tomará en lo sucesivo el presente Cabildo; la nominal, la económica y por cédula, explicando lo siguiente:

La nominal es aquella en la que decimos nuestro nombre y el sentido del voto.

La económica consiste en levantar la mano en señal de aprobación y no hacerlo, los que voten en sentido contrario.

Por cédula es el voto secreto, colocando en una papeleta nuestro voto.

Por lo anterior la Presidenta Municipal preguntó a los integrantes del H. Cabildo, cuál tipo de votación consideraban apropiado, a lo que sugirieron que fuera de forma Económica.

Acto seguido la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, puso a consideración del H. Cabildo que las votaciones en las Sesiones de Cabildo de esta Administración Municipal 2018-2021, se realicen de forma Económica, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad.

En atención al acuerdo anterior, la Presidenta Municipal puso a consideración de este Cuerpo Colegiado el Orden del Día antes mencionado; siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Posteriormente la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, cedió el uso de la palabra al Síndico Primero, Jorge César Guzmán García, quien dio lectura a lo siguiente:

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
P R E S E N T E.-

A través del presente escrito ocurro ante Ustedes de la manera más atenta, a fin de solicitarles se me otorgue Licencia por tiempo indefinido al Cargo de Síndico Primero Propietario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, el cual justifico con la Constancia de Mayoría Expedida por la Comisión Municipal Electoral de Allende, Nuevo León.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 58 y 59 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, esperando su respuesta favorable a mi solicitud, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

Cd. de Allende, Nuevo León a 31 de octubre del año 2018

C. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

Acto seguido la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, puso a consideración del Cabildo la solicitud de licencia para el cargo de Síndico Primero Propietario, presentada por el C. Jorge César Guzmán García; siendo aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada la Licencia Indefinida del Síndico Primero Propietario, acatando lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Presidenta Municipal solicitó la presencia en este Recinto del C. Francisco García Chávez, Síndico Primero Suplente, para tomarle la protesta de Ley y se incorporara a los trabajos de este Ayuntamiento.

Tomando la Alcaldesa la Protesta de Ley en los siguientes términos:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?”

SÍNDICO PRIMERO
“SI PROTESTO”

ALCALDESA
“SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE”.

Para continuar con el Quinto punto dando cumplimiento a los Artículos 26 Fracción I y 35 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, propuso al C. Lic. Jorge César Guzmán García para que en el período 2018-2021 asumiera el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma propuso como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal al C. C.P. Silverio Tamez Garza; siendo aprobado por unanimidad.

De la misma manera la Alcaldesa propuso al C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García como Contralor Municipal; siendo aprobado por unanimidad.

Y por último propuso al C. Lic. Salvador Sepúlveda Trejo, como Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente la Presidenta Municipal C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, solicitó una comisión de dos personas para trasladar al Secretario del R. Ayuntamiento, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, al Contralor Municipal y al Secretario de Seguridad Pública, a este Recinto Oficial, para realizar la toma de protesta de Ley; para lo cual propuso a los Regidores Manuel Ramón Cavazos Silva y Luis Alberto Vázquez Tamez, a fin de que ellos acompañaran a este Recinto a los Ciudadanos antes mencionados; siendo aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto en el Orden del Día y una vez estando en el Recinto las personas propuestas, la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, solicitó a los presentes ponerse de pie para tomarles la protesta de Ley; mencionando lo siguiente:

“C. Lic. Jorge César Guzmán García, fue aprobado por unanimidad para tomar protesta como Secretario de Ayuntamiento en el período 2018-2021”.

“C. C.P. Silverio Tamez Garza, fue aprobado por unanimidad para tomar Protesta como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en el período 2018-2021”.

“C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García, fue aprobado por unanimidad para tomar Protesta como Contralor Municipal en el período 2018-2021”.

“C. Lic. Salvador Sepúlveda Trejo, fue aprobado por unanimidad para tomar Protesta como Secretario de Seguridad Pública Municipal en el período 2018-2021”.

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO.

FUNCIONARIOS

Sí protesto

ALCALDESA

Si lo hicieran así, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

Posteriormente la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal solicitó al Lic. Jorge César Guzmán García y al C.P. Silverio Tamez Garza, pasaran a tomar sus lugares en la Mesa de Sesiones, mientras que al C. Salvador Sepúlveda Trejo, solicitó se trasladara de inmediato a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para la recepción de la misma.

Continuando con el Séptimo Punto del Orden del Día, dando cumplimiento a lo establecido al Artículo 26, Fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Presidenta Municipal propuso a este Honorable Ayuntamiento designar una comisión especial que emitirá un dictamen que servirá de base para la glosa, esto de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que además señala que esta Comisión debe ser presidida por el Síndico Primero, proponiendo quedara integrada de la siguiente manera:

Presidente: C. Francisco García Chávez, Síndico Primero

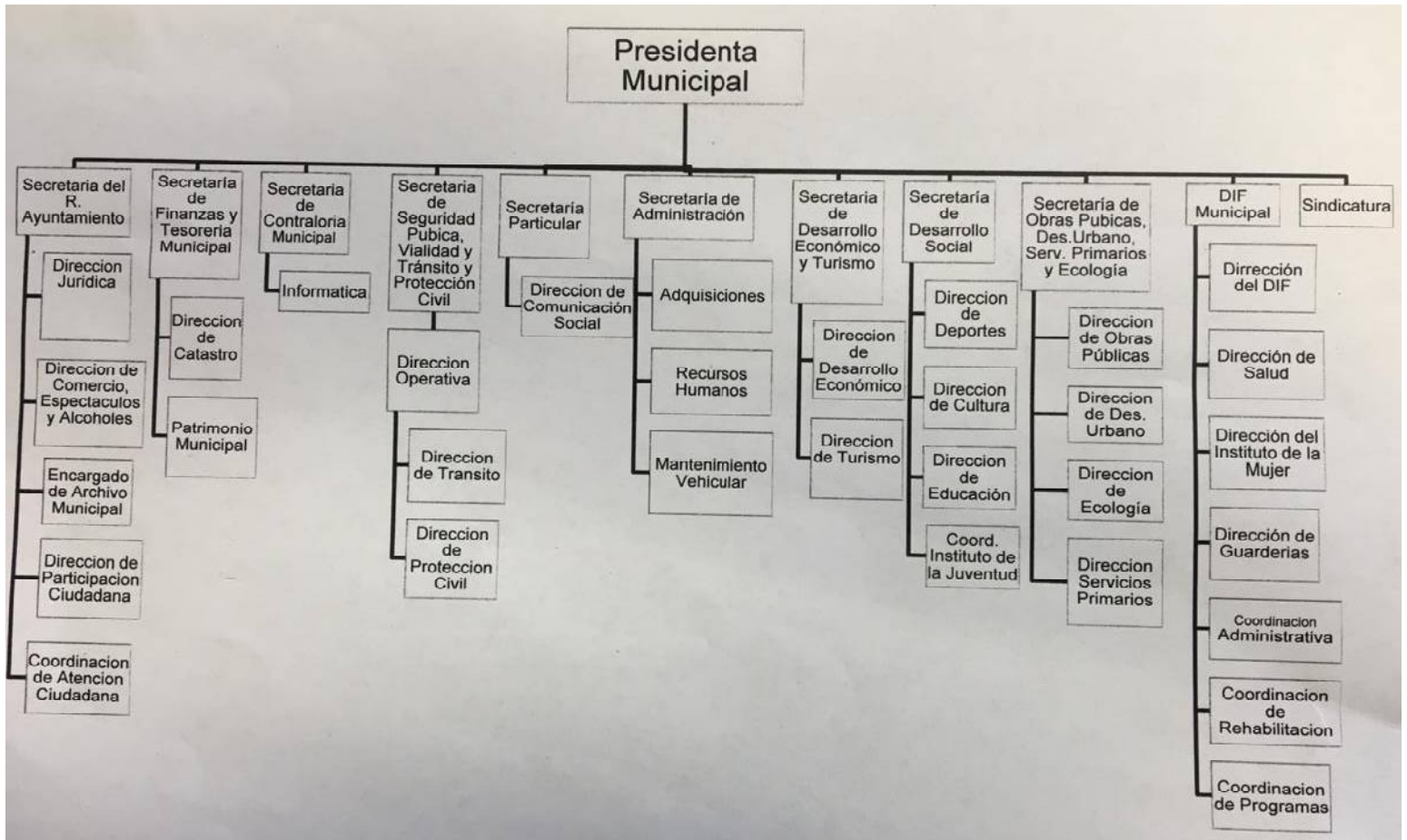
Secretario: C. Edgar Daniel Ramos Leal, Regidor

Vocal: C. Ana María Fernández González, Regidora

En el entendido que la Ley de Gobierno Municipal establece también que el Contralor Municipal fungirá como auxiliar de esta Comisión.

Acto seguido se puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el octavo punto la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, presentó el Organigrama de la Administración Municipal 2018-2021.



Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el organigrama antes presentado para la Administración 2018-2021; siendo aprobado por unanimidad.

Igualmente la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, dando continuidad al noveno punto del Orden del Día para el nombramiento de las comisiones de conformidad con lo establecido en el Capítulo IX, así como en el Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento nombró para su aprobación las siguientes comisiones y sus integrantes. Previo cumplimiento al procedimiento reglamentario, cada una de las comisiones debe estar integrada por un miembro de Representación Proporcional, por lo que se propuso que éstas quedaran de la siguiente manera:

GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN

Presidenta	C. Nelly Sánchez Meraz
Secretaria	C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna
Vocal	C. Luis Alberto Vázquez Tamez

HACIENDA MUNICIPAL

Presidente	C. Francisco García Chávez
Secretario	C. Edgar Daniel Ramos Leal
Vocal	C. Lourdes Alejandra Bazán Díaz

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Presidente	C. Esteban Armando Cavazos Leal
Secretario	C. Manuel Ramón Cavazos Silva
Vocal	C. Edgar Daniel Ramos Leal

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Presidenta C. Nelly Sánchez Meraz
Secretario C. Edgar Daniel Ramos Leal
Vocal C. Francisco García Chávez

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Presidenta C. Ana María Fernández González
Secretario C. Francisco García Chávez
Vocal C. Víctor Gerardo Salazar Tamez

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente C. Víctor Gerardo Salazar Tamez
Secretario C. Luis Alberto Vázquez Tamez
Vocal C. Esteban Armando Cavazos Leal

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Presidenta C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna
Secretaria C. Lourdes Alejandra Bazán Díaz
Vocal C. Luis Alberto Vázquez Tamez

DERECHOS HUMANOS

Presidente C. Edgar Daniel Ramos Leal
Secretaria C. Mónica Alejandra Leal Silguero
Vocal C. Lourdes Alejandra Bazán Díaz

DESARROLLO SOCIAL

Presidenta C. Ana María Fernández González
Secretaria C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna
Vocal C. Mónica Alejandra Leal Silguero

DE COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO

Presidenta C. Mónica Alejandra Leal Silguero
Secretario C. Víctor Gerardo Salazar Tamez
Vocal C. Francisco García Chávez

PROTECCION AL AMBIENTE

Presidenta C. Lourdes Alejandra Bazán Díaz
Secretario C. Edgar Daniel Ramos Leal
Vocal C. Mónica Alejandra Leal Silguero

DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES

Presidente C. Luis Alberto Vázquez Tamez
Secretario C. Víctor Gerardo Salazar Tamez
Vocal C. Nelly Sánchez Meraz

DE TRANSPORTE

Presidente C. Manuel Ramón Cavazos Silva
Secretario C. Esteban Armando Cavazos Leal
Vocal C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el nombramiento de las comisiones antes mencionadas para la Administración 2018-2021; siendo aprobado por unanimidad.

Para continuar con el décimo punto del Orden del Día, el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Síndico Primero, C. Francisco García Chávez, quien pidió se pusiera a consideración de este Honorable Ayuntamiento el autorizar a la Presidenta Municipal y al Síndico Primero, a efecto de que actúen conjunta o separadamente para solicitar recursos extraordinarios ante el Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Organismos Descentralizados o Desconcentrados.

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

Dando continuidad al décimo primer punto del Orden del Día la C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, propuso al R. Ayuntamiento, declarar los altos de Palacio Municipal como Recinto Oficial, para realizar las sesiones de cabildo de esta Administración Municipal 2018-2021, así mismo propuso que éstas se realizaran a las 8:00 de la mañana, el primer y tercer martes de cada mes.

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

Se acordó que las votaciones en las Sesiones de Cabildo de esta Administración Municipal 2018-2021, se realicen de forma Económica.

Se aprobó la solicitud de licencia para el cargo de Síndico Primero Propietario, presentada por el C. Jorge César Guzmán García.

Se nombró al C. Lic. Jorge César Guzmán García, para que en el período 2018-2021, asumiera el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento.

Se nombró como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal al C. C.P. Silverio Tamez Garza.

Se nombró al C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García como Contralor Municipal.

Se nombró al C. Lic. Salvador Sepúlveda Trejo, como Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Se formó una comisión de dos personas para trasladar al Secretario del R. Ayuntamiento, al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, al Contralor Municipal y al Secretario de Seguridad Pública, a este Recinto Oficial, para realizar la toma de protesta de Ley.

Se acordó designar una comisión especial que emitirá un dictamen que servirá de base para la glosa.

Se aprobó el Organigrama de la Administración Municipal 2018-2021.

Se aprobó el nombramiento de las comisiones de la Administración 2018-2021.

Se acordó autorizar a la Presidenta Municipal y al Síndico Primero, a efecto de que actúen conjunta o separadamente para solicitar recursos extraordinarios ante el Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Organismos Descentralizados o Desconcentrados.

Se acordó declarar los altos de Palacio Municipal como Recinto Oficial, para realizar las Sesiones de Cabildo de esta Administración Municipal 2018-2021, así mismo que éstas se realizaran a las 8:00 de la mañana, el primer y tercer martes de cada mes.

Para dar cumplimiento al décimo segundo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria, el día miércoles 31 de Octubre del año dos mil dieciocho siendo las cero horas con veinticuatro minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 1 de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día miércoles 31 de octubre del año 2018, de la Administración 2018 – 2021.